


Acta nº 1 (2020-2021) de la Comisión de Trabajo para la Escuela Rural

PRESIDENTA:	D ^a Alicia Romero Martínez
SECRETARIA	D ^a Mercedes Abad Marín

CONSEJEROS:

D ^a M ^a Asunción Sáez Arnedo	FRM	AJ
D. Fermín Navaridas Nalda	P. prestigio	P
D ^a . M ^a Sol Galilea Mtnez. Pinillos	FAPA	P
D ^a Rosa Ezquerria Bañares	Admón. Educativa	P
D. Ángel J. Gómez Berges	UGT	P
D. Mikel Bujanda Requibátiz	CCOO	AJ
D ^a Pilar Manero Imaña	Admón. Educativa	P

D. Daniel Osés Ramírez	FRM
D ^a M ^a . Victoria López Hernáez	Profesora IES Fuenmayor

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 18:00 horas del día 22 de marzo de 2021, se reúnen de forma telemática a través de la plataforma JITSY, los miembros relacionados al margen que integran la Comisión de Trabajo para la Escuela Rural, así como las personas invitadas a la sesión que se indican, previa convocatoria de la Presidenta y con el siguiente Orden del día:

1. Palabras de la presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.
2. Determinación del plan de trabajo a desarrollar para la elaboración del informe solicitado por el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
3. Intervención de D^a M^a. Victoria López Hernáez.
4. Debate y conclusiones
5. Ruegos y preguntas

Da comienzo la reunión de la Comisión de Trabajo para la Escuela Rural a las 18.07 h con el primer punto del Orden del día.

Primer punto del Orden del día: Palabras de la presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.

La presidenta, D^a Alicia Romero, saluda a los presentes dando las buenas tardes e introduce el tema principal de la sesión señalando que la invitada que hoy nos acompaña, D^a M^a Victoria López, nos dará a conocer las conclusiones que ha obtenido del estudio que ha realizado sobre la escuela rural y que nos serán de gran utilidad para la elaboración del informe que el Consejero de Educación ha solicitado en relación con esta cuestión al Consejo Escolar de La Rioja.

Continúa explicando que en la LOMLOE la escuela rural se plantea como un elemento de primer nivel para evitar la despoblación garantizando así que todos y cada uno de los alumnos puedan tener un puesto escolar en su municipio e incidiendo igualmente en las enseñanzas no obligatorias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

Expone así mismo la falta de un criterio común para determinar qué es la escuela rural. El Instituto Nacional de Estadística (INE) clasifica como municipios rurales los de menos de 2000 habitantes, semi-rurales aquéllos que tienen de 2000 a 10000 habitantes y zonas urbanas las que cuentan con más de 10000.

En La Rioja hay municipios como Baños, Casalarreina o Murillo que no tienen más de 2000 habitantes, sin embargo, considera que deberíamos centrarnos en las escuelas estrictamente rurales, es decir, aquéllas que pertenecen a Centros Rurales Agrupados (en adelante, CRA) y tienen menos de 9 unidades, lo cual implica que en una misma clase coexisten alumnos con diferentes niveles y por tanto, cuentan con una organización particular. En La Rioja todos los colegios de zonas rurales son públicos excepto La Salle de San Asensio (imparte los cursos de 1º a 4º ESO).

Los CRAS se constituyen inicialmente en el curso 93-94 y actualmente existen 11, cuyos centros se encuentran diseminados en 48 localidades, con 1495 alumnos de educación infantil y primaria y 25 de 1º y 2º ESO (Ausejo y Ortigosa).

Desde la puesta en marcha de los CRAs ha habido una disminución de las localidades en las que había colegio (en 23 años -1632 alumnos-, 6 municipios han cerrado sus escuelas y se ha dado una pérdida importante de alumnado) pero en los últimos 3 años se nota un descenso más acusado en algunos de ellos, como, por ejemplo, el de Agoncillo y Uruñuela y se prevé un mayor descenso en los próximos cursos. Como contrapartida, sin embargo, hay que señalar algunos centros como el de Igea, Badarán o Cervera en el que ha habido un aumento de alumnado, u otros como el de Ollauri, de reciente reapertura.

Dentro de la casuística propia de la escuela rural, existen también otros colegios que funcionan como una concentración, como es el caso de Navarrete, Casalarreina y Ezcaray, a los que acuden los alumnos de localidades próximas muy pequeñas.

Por último, D^a Alicia Romero señala la escasez de escuelas de educación infantil de primer ciclo en zonas rurales como consecuencia de la reducida natalidad existente. No obstante, se encuentran funcionando en municipios como Alcanadre, Agoncillo y San Vicente de la Sonsierra.

De esta forma, queda definido a grandes rasgos el marco de la escuela rural con el que empezar a trabajar.

Segundo punto orden del día: Determinación del plan de trabajo a desarrollar para la elaboración del informe solicitado por el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

En relación con este aspecto, D^a Alicia Romero propone el mismo formato que el utilizado en la Comisión de Trabajo de medidas COVID-19, esto es, con invitados externos que nos expliquen sus experiencias y conocimientos y conforme a ello se elabore un documento o ponencia para preparar el informe del Consejero.

En su opinión, ello nos enriquece mucho y a su vez, permite que el Consejo Escolar de la Rioja sea más conocido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Comenta a continuación que el documento que ha remitido el Consejero en el que solicita la emisión del informe sobre la escuela rural se estructura en cuatro puntos, que se citan a continuación:

- 1.- Realización de un análisis DAFO sobre la escuela rural
- 2- Garantizar la equidad en el funcionamiento de la escuela rural
- 3.- El profesorado de la escuela rural
- 4.- El desarrollo rural, marco adecuado para la escuela rural

En cuanto a la organización temporal para la elaboración del encargo, disponemos de tres lunes que podríamos ampliar a un cuarto, esto es, hoy 22 de marzo, el 12 y el 19 de abril. La Comisión Permanente que aprobaría el trabajo podría tener lugar el 26 de abril, lo cual permitirá hacer llegar el informe solicitado a finales de abril, tal y como ha requerido la Consejería, o a principios de mayo.

En cuanto a los invitados con que podríamos contar para la realización del informe, hoy tenemos a D^a M^a Victoria López que nos expondrá el trabajo que ha realizado durante más de un año sobre la cuestión que nos ocupa y además, para las próximas sesiones, D^a Alicia Romero propone a un director de un CRA y a un profesor itinerante ya que ambos puntos de vista son importantes.

Insiste en que estas propuestas se someten a la consideración de todos.

El siguiente día podría ser invitada una asociación cultural que dinamice alguna zona rural, el alcalde o alcaldesa de una zona rural y también podría ser interesante contar con FAPA, ya que han elaborado recientemente un documento sobre este asunto a partir de un cuestionario que M^a Sol Galilea, representante de FAPA podría explicarnos o, si así se estima oportuno, que alguna persona de algún AMPA de un centro rural acuda al Consejo a explicarnos la realidad que viven.

Los consejeros presentes valoran positivamente la propuesta realizada porque están representados todos los sectores afectados.

En consecuencia, D^a Alicia Romero propone al director CRA Entreviñas de San Vicente quien cuenta con muchos años de experiencia en la zona rural y pregunta a los consejeros en relación con algún profesor itinerante para que sea invitado.

Propone, asimismo, a la asociación cultural El Colletero de Nalda, puesto que la considera una asociación muy activa en la dinamización y reactivación del ámbito rural y por ello, le parece interesante. En relación con alcaldes, sin perjuicio de D. Daniel Osés, presente en la reunión, porque es el alcalde de dicho municipio, propone que acuda otro edil con el fin de que haya distintos municipios presentes.

D^a M^a Sol Galilea propone al alcalde de Torrecilla en Cameros. Así mismo, se comenta que el CRA de Entreviñas parece adecuado porque tiene un número medio de alumnos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



También se propone al alcalde de Casalarreina y D^a Rosa Ezquerro a algún itinerante del CRA Torrecilla en Cameros.

D^a Pilar Manero considera que dada la diversidad existente entre en los distintos CRA, se podría incluir entre los invitados a alguien procedente de algún otro, como el Cuenca del Najerilla que tiene 7 localidades y con una problemática distinta por lo desperdigadas que están sus localidades y la cantidad de itinerantes con que cuenta. D^a Alicia Romero comenta que ella había pensado en una itinerante de Uruñuela.

D^a Pilar Manero propone la presencia de dos directores de centros con características diversas, sin embargo, la presidenta señala que el problema es el tiempo limitado del que disponemos para abordar el informe.

Así mismo, informa de que ha elaborado un cuestionario para hacer llegar a todos los CRAs riojanos que permita la participación de todos aquellos centros que deseen contestarlo y que recoge las cuestiones puestas de manifiesto por el consejero en su escrito para que tengamos una visión más completa del asunto.

D^a Rosa Ezquerro considera que la problemática en todos los centros rurales es similar: las itinerancias, el mayor o menor número y la carga económica que conlleva. En ese sentido, en su opinión, la visión de un director de un CRA es similar a la de otros. Propone además como invitada a una familia que viva en un pueblo, para que puedan explicar las dificultades a las que se enfrentan en cuanto a la escolaridad y la actividad educativa de sus hijos.

En relación con dicha proposición, D^a Alicia Romero comenta que la invitada que hoy nos acompaña es madre de hija escolarizada en el pueblo y ella a su vez, ha estudiado en el pueblo y vive en el pueblo, por tanto, estas características puede ponerlas de manifiesto perfectamente.

Desde FAPA también comenta D^a M^a Sol Galilea que el informe que han preparado se ha realizado gracias a la labor de D. Javier López que es de Anguiano y trabaja en Madrid en CEAPA en relación con todo lo que afecta a la escuela rural, por lo cual, tiene un gran conocimiento de la materia.

Solicita, además, que se incluya en el informe y en el cuestionario preparado por la presidenta una referencia a la convivencia, porque a veces existen problemas de acoso y por las peculiaridades propias de la escuela rural es más difícil su detección.

D^a Alicia Romero considera así mismo necesario referirse a las experiencias innovadoras que se llevan a cabo en la escuela rural. Se trata de ponerla en valor más allá de elaborar el informe solicitado.

Se acuerda finalmente que la próxima reunión será el próximo 12 de abril.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



**Gobierno
de La Rioja**

Tercer punto del orden del día. Intervenciones de D^a. M^a Victoria López Hernández

En este momento, la presidenta da la bienvenida a D^a M^a Victoria y da las gracias por compartir su trabajo.

Señala que la conoce desde hace tiempo y tuvo conocimiento de que preparaba un estudio sobre la escuela rural. Ella es de Anguiano y vive en dicha localidad. Además, ha estudiado en una escuela rural, al igual que su hija. Es profesora de Geografía e Historia en el IES de Fuenmayor.

D^a M^a Victoria López toma la palabra y señala que el objetivo de su trabajo es dar a conocer la escuela rural y demostrar a la sociedad que es de excelente calidad.

Comenta, además, que es hermana de D. Javier López, al que se ha mencionado anteriormente, y por ello se ha nutrido de sus conocimientos, viajes y participación en conferencias sobre la educación en el medio rural.

Propone a los consejeros que se invite si se considera oportuno a su hermana, que es la alcaldesa de Anguiano, que ha incorporado a la localidad un modelo con el que están muy satisfechos: servicio de madrugadores, comedor y ludoteca. Las facilidades que ello ha supuesto para las familias han permitido tener 5 alumnos más en este curso, lo cual supone un importante aumento en una localidad tan pequeña.

Comienza su exposición explicando la metodología usada para su trabajo, esto es, una metodología de investigación mixta con métodos cuantitativos y cualitativos.

Explica en primer lugar que analizó la investigación ya existente sobre escuela rural y posteriormente, realizó un trabajo de campo introduciéndose en una escuela rural y otra urbana como mera observadora para comprobar si la educación en la primera es de peor de calidad.

Además, analizó e interpretó las leyes educativas españolas promulgadas hasta la fecha para ver si estas normas habían influido en la configuración de la escuela rural, en cuanto a su método específico de trabajo. Finalmente, realizó un cuestionario que remitió a toda la comunidad educativa riojana que fue contestado por unas 246 personas y con toda esta información llevó a cabo un análisis cuantitativo de los datos obtenidos.

De todos los trabajos analizados sobre la escuela rural dedujo que existen una serie de prejuicios heredados sobre la calidad de esta educación respecto de la urbana (instalaciones deficientes, a la cola de las necesidades educativas del país, deficiente titulación de los maestros que además insistían en que lo urbano era mejor), provocando una visión negativa de la escuela rural que se apreciaba también incluso en la ley educativa de 1970 que determinaba la concentración de los escolares de ámbitos rurales en centros comarcales, lo cual generaba despoblación y desarraigo.

Con su estudio pretende argumentar las razones que explican que la escuela rural es igual que la urbana en cuanto a calidad, e incluso mejor en algunos aspectos. A raíz de ello analizó las ventajas y desventajas de la escuela rural.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Cita a Ortega Valcarce, que distingue 4 tipos de escuela rural:

- Espacios rurales próximos a ciudades y dominados por ellas (ej. Villamediana, Baños de Rio Tobía), sin embargo, ella no lo considera escuela rural propiamente dicha.
- Espacios agrarios vinculados a redes de ciudades medias
- Espacios rurales agrarios con escaso rendimiento económico
- Espacios rurales profundos

Lo que D^a M^a Victoria López considera propiamente escuela rural en su trabajo es a los centros educativos (no necesariamente CRA) con número de alumnos inferior a 30 que se localizan en los tres últimos supuestos.

Según el trabajo presentado, las ventajas de la escuela rural serían la siguientes:

- Educación más personalizada
- Multigraduación (alumnos de diferentes niveles en una misma aula): las fuentes lo consideran beneficioso para el alumnado
- Mayor autonomía
- Trabajo en equipo
- Mejores relaciones sociales
- Buenos resultados académicos como consecuencia de una mayor autonomía y personalización.
- Menor fracaso escolar
- Innovación educativa por necesidad (grupos de distintos niveles que provoca la necesidad de innovar a veces inconscientemente)
- mayor atención para los ACNEAES
- Sentimiento de pertenencia a la comunidad
- Fácil funcionamiento administrativo.
- Rapidez en organización de actividades
- Autoestima personal y académica mas positiva.

La importancia de promocionar la escuela rural es fundamental ya que supone unos servicios esenciales para este tipo de localidades al dinamizar y evitar la despoblación.

La LOMLOE dedica por primera vez un apartado a la escuela rural ya que hasta entonces ninguna ley se había referido a esta cuestión otorgándole tal importancia.

Por lo que respecta al trabajo de campo, lo realizó de manera presencial en aulas rurales y urbanas de tercero de primaria analizando la entrada y salida de los alumnos, el recreo y comportamiento de aquéllos en el aula.

Determina en cuanto a la normativa educativa que ésta ha ido tejiendo un *traje a medida* para la escuela rural. Comenta que se ha luchado también mucho por ello.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

Por último, en cuanto al cuestionario realizado, éste tenía 74 preguntas dirigidas a maestros, padres, madres, alumnos, docentes con o sin experiencia en el mundo rural, profesores de IES que reciben los alumnos de colegios rurales y urbanos y también ex alumnos.

Los resultados obtenidos fueron:

- Estudio de campo
 - o Semejanzas en cuanto a la entrada y salida del centro de los alumnos: en ambos casos acompañados por familiares, sin embargo, la diferencia es la mayor cercanía profesor- familias en la escuela rural
 - o En las aulas.

Los contenidos académicos son similares o iguales, pero le llama la atención el silencio y el orden de los alumnos y los profesores en la escuela urbana. Estáticos y menos participativos. Menor personalización porque hay mayor número de alumnos.

En lo rural los alumnos participan mucho más, la profesora está todo el tiempo activa, se interrumpe al profesor y hace interactuar a unos alumnos de un nivel con los de otro.

En la escuela rural hay mucho desorden a priori. Unos alumnos sin embargo ayudan a otros y al final, con esa interacción reciben estímulos constantemente y trabajan perfectamente en equipo, a la vez que ello permite una atención mucho más personalizada.
 - o En el recreo

Hay semejanzas, pero en los centros urbanos hay niños que no juegan o juegan solos. En el rural no se deja a ningún niño solo. Se interactúa más y resuelven más fácilmente los problemas que tienen.
- En cuanto al resultado del cuestionario planteado, hubo mucha participación de maestros con experiencia en medio rural y ello se debe a que en La Rioja hay muchos CRAs y por tanto, muchos maestros que han trabajado en escuelas rurales.

Objetivos:

En cuanto a si las distintas leyes educativas han transformado la escuela rural, un 66.7% responden que la configuración de estos colegios se debe fundamentalmente a su aislamiento. La legislación influye menos.

Consideran que hay mayor libertad de decisión del profesorado (actividades, métodos) y ello es beneficioso para la educación del alumnado, según los profesores.

En cuanto a los prejuicios existentes, los resultados implican que no hay tantos. Con el tiempo se va conociendo la escuela rural y se van eliminando las ideas antiguas. Se considera que la calidad es la misma que en la escuela urbana.

Los encuestados consideran que las ventajas anteriormente señaladas son las citadas y además añaden otras nuevas, tales como la integración en la comunidad educativa, mayor

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



orientación respecto a las etapas siguientes de la educación (visión más ordenada de las etapas educativas) se benefician de la relación con diferentes niveles, mayor empatía y adquisición de diferentes roles.

Respecto de las conclusiones derivadas de la comparación del tipo de educación, D^a M^a Victoria indica que académicamente no hay diferencia. Los alumnos llegan al instituto y no se muestra diferencia alguna.

Emocionalmente tampoco hay diferencia, sin embargo, en el aspecto social, los exalumnos más jóvenes que contestaron al cuestionario señalan que no hay problema de socialización, mientras que los antiguos manifiestan lo contrario. Pude concluirse, por tanto, que la escuela rural ha evolucionado en cuanto a socialización.

Los cambios legislativos han beneficiado mucho al alumnado. Los CRAS y el CRIE han ayudado mucho.

Respecto de la educación de la escuela rural, según los resultados ésta es excelente. Así, un 95% de los encuestados consideran que matricularían a sus hijos en la escuela rural o volverían a hacerlo.

Por lo que respecta a las desventajas de la escuela rural, los resultados obtenidos los ha relacionado con el estudio de FAPA anteriormente mencionado, ya que se solapaban y eran similares. Estas son:

1. Necesidad de formación universitaria del profesorado sobre la escuela rural. Más del 91% de los encuestados afirman no tener formación sobre este tipo de centros en la universidad.

La mayor parte señaló que el primer trimestre les resultó muy complicado hasta que se adaptaron al modelo de multigraducción, grupos de distinto nivel...

2. Continuidad del profesorado

La interinidad permite un profesorado joven, innovador y dinámico, pero no pueden llevar a cabo un proyecto de centro por la limitación temporal de sus contratos.

Cree que el sistema de elección de profesorado tendría que atender al lugar de residencia de aquellos para permitir que profesorado de zonas rurales pueda quedarse en sus lugares de origen, generando de ese modo mayor estabilidad.

3.- Materiales. Es necesario una buena conexión a internet porque es la manera de salir al mundo. En los centros rurales son necesarios dispositivos multimedia.

Los edificios a veces también tienen alguna carencia

4. Servicios de conciliación en núcleos rurales. Hay que organizarlos de un modo más simple y cercano. No es necesario tanta burocracia, lo cual supone una desventaja de los colegios urbanos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Se requiere un plan global para generar empleo en las zonas rurales (beneficios fiscales, mejorar servicios sanitarios, transporte y educación) que facilitaría la conciliación.

5.- Es preciso reestructurar los CRAs.

Pone como ejemplo el CRA Entreviñas y el de Badarán. Con el préstamo de localidades de unos a otros se enriquecerían los alumnos (intercras, salidas...) para que cuando lleguen al IES no tengan dificultad de socialización.

6.- Necesidad de promoción de la escuela rural.

Es necesario dar a conocer este sistema educativo porque evita la despoblación, para evitar los prejuicios existentes y dar a conocer la calidad educativa de la escuela rural:

Para ello, sería conveniente llevar a cabo jornadas de puertas abiertas, campañas de concienciación para los alcaldes y los ayuntamientos que luchen por la escuela rural y eviten el cierre de colegios rurales. Es algo que no se puede permitir. La escuela rural tiene grandes beneficios.

Es necesario fomentar la matriculación para que se incrementen los alumnos en los lugares que cuentan con menos población escolar. Cuando un colegio cierra, el pueblo muere.

D^a Alicia Romero le agradece a la invitada la exposición minuciosa y tan emocional que ha realizado y le formula una pregunta relativa a *si se pierden más alumnos rurales por el camino que urbanos* antes de llegar a los IES.

Comenta igualmente alguna conversación mantenida con un Director de un CRA al que le han hecho llegar felicitaciones por el comportamiento de los alumnos rurales cuando llegan a los IES y ratifica que no hay diferencias significativas académicamente hablando.

D^a M^a Victoria reafirma estas impresiones. Además, explica que le han destacado que los alumnos rurales son mucho más respetuosos -seguramente por esa asignación de roles que asumen los chicos en la escuela rural y la imposibilidad de huir de los problemas por la poca población escolarizada existente que les obliga a aprender a respetarse y a solucionar sus problemas desde pequeños-.

Cuarto punto del orden del día. Debate y conclusiones

D^a M^a Sol Galilea y D^a Rosa Ezquerro le manifiestan su agradecimiento por la explicación tan minuciosa y el gran entusiasmo con que la invitada ha expuesto su trabajo.

D^a Pilar Manero manifiesta que le ha agradado mucho ver que alguien tiene tantas esperanzas en la escuela rural. Manifiesta su acuerdo con la mayor parte de lo expuesto, sin embargo, precisa que los CRAs nacieron conforme a una serie de criterios que les otorgan unas peculiaridades propias y una evolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Gobierno de La Rioja

Estos centros tienen su equilibrio particular y considera que hay que tener cuidado en el tema de prestar alumnos o localidades de unos a otros. La dimensión de éstos es fruto de un estudio que ha hecho la administración y que además se corresponde también con un sentimiento de pertenencia de las familias. Considera que la prestación de alumnos no debería ser un criterio en la reestructuración.

D^a M^a Victoria López entiende que efectivamente la cuestión no es tan sencilla y comenta la situación particular del CRA de Badarán y el CRA Uruñuela, en los que el alumnado posteriormente acude al mismo IES.

D^a Pilar Manero manifiesta que, en cualquier caso, ello debería ser objeto de un profundo estudio.

D^a Rosa Ezquerro, en el sentido apuntado por D^a Pilar, señala la existencia de un lazo afectivo entre municipios que dificulta el traspaso de alumnos entre unos y otros.

En cualquier caso, la presidenta del CER aboga por una visión aperturista y de cambio de las cuestiones siempre y cuando se fundamenten en un estudio en profundidad de los asuntos.

D. Fermín Navaridas se suma a las felicitaciones ya manifestadas y agradece a la invitada su tiempo analizando y compartiendo el estudio que ha realizado y que permite un debate y reflexión crítica sobre la calidad educativa.

Precisa en cuanto a rendimiento académico, que en este informe del CER, esta cuestión debe ponerse en un nivel superior y debe hablarse de calidad educativa. El rendimiento académico está relacionado con la formación, pero hay que ampliarlo a la calidad educativa y a la educación, donde entrar otras variables como la igualdad de oportunidades o la equidad.

El éxito en la actualidad no es tanto lo que sabemos, sino cómo poner de manifiesto lo que sabemos o lo que estamos capacitados para hacer. No se trata sólo de formarse sino de educarse. La LOMLOE se refiere así a esta cuestión en sus principios y valores y no tiene dudas de que la escuela rural tiene un gran potencial. Los alumnos rurales son más sensibles, empáticos y autónomos, aprenden a autorregularse, a auto controlarse, y las consecuencias que ello derivan para la inteligencia emocional son muy importantes.

Pone en duda que no se constate mediante datos la mayor capacidad de adaptación y control y de *aprender a aprender* que tienen los alumnos rurales. Hay calidad del aprendizaje en la escuela rural.

Agradece la lección magistral que ha ofrecido la invitada y apunta que es necesario promover la investigación sobre el asunto como cuestión fundamental.

En cuanto a la innovación, señala que los recursos por sí mismos no suponen innovación, es necesaria la competencia digital para desarrollarlos. La innovación exige un cambio y no debe venir solo del profesorado joven sino también de la experiencia y del trabajo en equipo. Hay que preguntarse por qué el profesorado no quiere ir muchas veces a la escuela rural, en conexión con la política de incentivos de la administración.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 10 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



**Gobierno
de La Rioja**

D^a M^a Victoria agradece las palabras de D. Fermín Navaridas y manifiesta su acuerdo con las ideas expuestas.

Quinto punto del orden del día. Ruegos y preguntas

Dado que ninguno de los presentes formula ninguna cuestión adicional, se recuerda que en la próxima reunión del 12 de abril contaremos con el Director del CRA Entreviñas y un profesor itinerante.

Y sin más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia y las palabras de todos los presentes se levanta la sesión, siendo las 19.50h del día de la fecha, de la que como secretaria doy fe, con el visto bueno de la presidenta.

Todas las referencias a personas, cargos o puestos para los que en el Acta se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

Logroño, 22 de marzo de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0279902	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				